

Gobierno descarta postergar traspasos de colegios municipalizados hacia los SLEP

EDUCACIÓN. AMUCH entregó carta al ministro Ávila solicitando aplazarlos, considerando los problemas que se han visto en Valparaíso y otras ciudades, pero el subsecretario indicó que el proceso seguirá su curso.

Cristián Rojas M.
cristian.rojas@mercuriovalpo.cl

La Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH), encabezada por su presidente, el alcalde de Zapallar, Gustavo Alessandri, junto a los jefes comunales de Santa Cruz, William Arévalo, y La Reina, José Manuel Palacios, se reunió con el ministro de Educación, Marco Ávila, para solicitar paralizar, evaluar y corregir el proceso de desmunicipalización de la educación que viven actualmente 41 comunas del país.

En la Región de Valparaíso este traspaso del municipio al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) ya se materializó en la capital regional, donde maestros y alumnos de establecimientos públicos como el Liceo Técnico y el Liceo Eduardo de la Barra, así como dirigentes del Colegio de Profesores, han expresado fuertes reparos, acusando precariedad y graves fallencias, lo que ha motivado protestas en las calles de la ciudad y emplazamientos al SLEP para mejorar las condiciones de los establecimientos y los problemas de pagos de sueldos que han sufrido los docentes.



EN VALPARAÍSO, EL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SLEP) HA SIDO FOCO DE FUERTES CRÍTICAS Y ACUSACIONES DE PRECARIEDAD Y GRAVES FALENCIAS.

CRONOGRAMA DE TRASPASOS

- Costa Central**
El traspaso al SLEP Costa Central, que incluye a Viña del Mar, Concón, Quintero y Puchuncaví, será el año 2024.
- Marga Marga**
Para el año 2024 quedó fijado el traspaso al SLEP de Marga Marga (Quilpué, Villa Alemana, Limache y Olmué).
- Petorca**
El SLEP de Petorca (La Ligua, Cabildo, Petorca, Papudo y Zapallar) recibirá el traspaso el año 2025.
- Aconcagua**
También en 2025 el de Aconcagua (San Felipe, Catemu, Llay Llay, Panquehue, Puente Alto y Santa María).
- Los Andes**
En 2025 recibirá el traspaso el SLEP de Los Andes (Los Andes, Calle Larga, Rinconada y San Esteban).
- Litoral**
Otro SLEP fijado para 2025 es Litoral (San Antonio, Algarrobo, Cartagena, El Tabo, El Quisco, Santo Domingo y Casablanca).
- Quillota**
El traspaso al SLEP de Quillota (Quillota, La Calera, Hijuelas, La Cruz y Nogales) se hará el año 2026.
- Hanga Roa**
El SLEP de Hanga Roa (Isla de Pascua) también recibirá el traspaso el año 2026.

una carta, apoyada por más de 40 jefes comunales, solicitando al ministro de Educación, Marco Ávila, paralizar, evaluar y corregir, el actual proceso de desmunicipalización, debido a las consecuencias que ha provocado la que califican como escasa y nula orientación sobre la planificación en el proceso de traspaso.

"Esta carta representa el pensar de diferentes actores, pero sobre todo el de alumnos y alumnas que actualmente nos están dando a conocer, a través de manifestaciones, la precaria realidad que viven en sus establecimientos educativos, donde incluso los docentes han tenido que solventar los costos de los materiales aca-

démicos. El proceso de traspaso de nuestros establecimientos a los SLEP está generando una centralización de la educación, y eso justamente es lo que queremos evitar", agregó el jefe comunal de Zapallar, destacando que la recepción del ministro fue positiva.

EVALUACIÓN NEGATIVA

Desde el Magisterio regional, su tesoro, Leandro Silva, manifestó que "todo el aparato institucional que acarrea (los traspasos) conlleva distintos problemas que generalmente no hacen mucho por mejorar la educación, al contrario, incluso en muchos lugares se está empeorando".

El dirigente consideró además que "lo que se llamaba desmunicipalización, como desmunicipalización de Colegios de Profesores, lo que resulta con los Servicios Locales no responde a la consigna", aumentando la burocracia.

Silva recordó una reunión con docentes de Concón, donde se presentó un informe realizado por el Observatorio de Políticas Públicas de la Universidad de Chile, respecto del traspaso en otros puntos del país.

"En la mayoría de los lugares donde ya se hizo el traspaso,

las personas que participaron en la experiencia de la nueva institucionalidad, prácticamente todas tienen la misma visión negativa. La evaluación que se hace no es a favor", señaló.

SE HARÁN AJUSTES

Consultado sobre la posibilidad de retrasar los traspasos, el subsecretario de Educación, Nicolás Cataldo, detalló que "estamos evaluando cuáles son los ajustes que tiene que sufrir la nueva educación pública, la Ley 21.040, que crea este nuevo sistema de administración de las escuelas públicas. Dentro de ellos, una discusión que tenemos en desarrollo dentro del ministerio, y que tenemos que hacer síntesis para la propuesta que tenemos que presentar al Parlamento, es precisamente la transición".

La autoridad explicó que "la transición contempla ajustes, estamos pensando en ajustes. Sin embargo, no estamos pensando en detener la instalación, porque hoy tenemos alcaldes y alcaldesas que hacen un buen trabajo en gestión de las escuelas, pero también tenemos alcaldes y alcaldesas que han hecho un mal trabajo, con situaciones de endeudamiento, no pago de cotización

"Nos preocupan las consecuencias que está generando el proceso en la comunidad escolar; primero, por la escasez de recursos".

Gustavo Alessandri
Presidente de la AMUCH

"La transición contempla ajustes, estamos pensando en ajustes. Sin embargo, no estamos pensando en detener la instalación".

Nicolás Cataldo
Subsecretario de Educación

"Las personas que participaron en la experiencia de la nueva institucionalidad, prácticamente todas tienen la misma visión negativa".

Leandro Silva
Tesorero Colegio de Profesores

nes previsionales, desviación de recursos destinados precisamente a las tareas educativas, que van hoy día a otro tipo de financiamiento. Entonces, creemos que la respuesta no es precisamente sostener el sistema municipal".

En ese contexto, Cataldo subrayó que "el esfuerzo más bien tiene que ver con cómo mejoramos la Ley 21.040, cómo nos hacemos cargo de las dificultades que ha tenido el proceso de implementación, y ojo, aquí yo quiero ser súper enfático en algo: acá ha habido poco cariño por la implementación de la Ley de Nueva Educación Pública, creemos que es una ley que tiene que ser implementada con la mayor capacidad y mayor esfuerzo del Estado".

Sobre ese punto, añadió que "creemos que en la gestión pasada no se puso el esfuerzo que tenía que haberse puesto para que el proceso de instalación de los nuevos servicios locales fuese el óptimo, fuese el adecuado, fuese el que corresponde para garantizar el derecho a la educación".